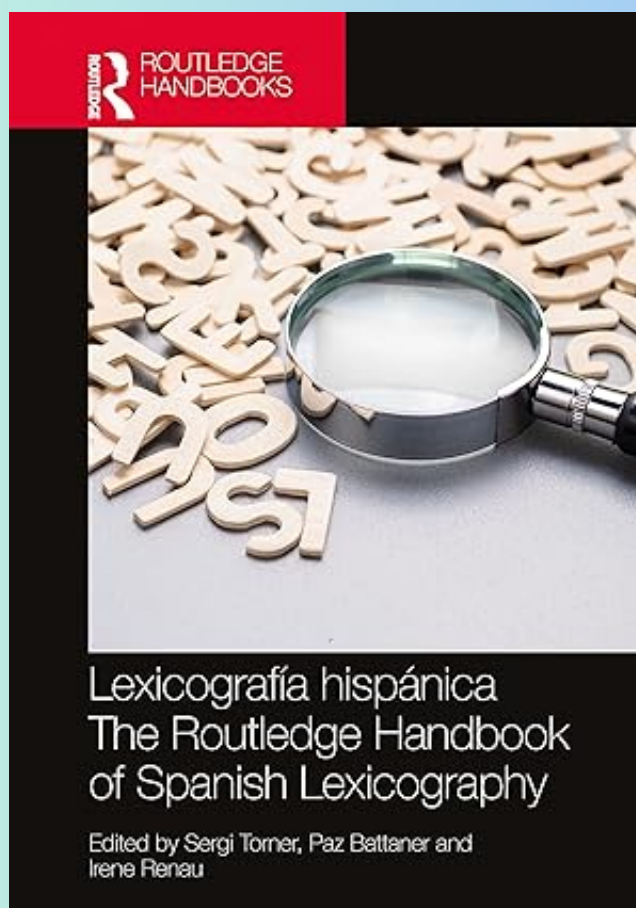


**Reseña del libro: Torner, S. Battaner, P. y Renau, I. (eds.) (2024).
*Lexicografía hispánica. The Routledge Handbook of Spanish
Lexicography*. Routledge**

Gabriela Nesossi
IES N.º 28
gabi.snes@gmail.com



En el primer cuarto del siglo XXI se observa una serie de acontecimientos teóricos, literarios, editoriales y científicos que muestran un interés marcado en la lexicografía. Este interés puede deberse a múltiples factores, entre los cuales, se destacan el auge de las teorías y los trabajos académicos dedicados a las variedades lingüísticas, el respeto por la diversidad lingüística (especialmente en el ámbito educativo) y el surgimiento de nuevas herramientas de análisis de instrumentos lingüísticos. Por otro lado, también puede originarse en la singular condición del español, lengua pluricéntrica, estandarizada, la segunda en cantidad de hablantes nativos en el mundo y dividida en numerosos territorios, que cuenta a partir de fines del siglo XX con un sinfín de instrumentos a los que los usuarios acceden de forma digital, sea a través de sitios o aplicaciones. Estos instrumentos tienen mayor visibilidad y llegan así a un público más amplio, no especializado, y se promocionan a través de grandes proyectos de lo que se encuadra como Política lingüística panhispánica: congresos de la lengua, proyectos de internacionalización del español, proyectos de presencia en la tecnología de inteligencia artificial, etc. Si bien gran parte de las acciones de la política panhispánica están impulsadas y amparadas por la Real Academia Española, su efecto termina por favorecer, en general, la multiplicación de materiales teóricos y reflexivos acerca de la lengua española y su relación con otras lenguas.

La lexicografía tiene una larga tradición en Occidente y, como rama de la lingüística aplicada, se relaciona estrictamente con el ámbito académico. No obstante, sus productos, los diccionarios, son instrumentos lingüísticos cuyo uso llega al gran público, no necesariamente familiarizado con esta disciplina, para su consulta. En este sentido, los diccionarios tienen la capacidad de instaurar normativa, etiquetar términos y priorizar acepciones según un orden de prestigio o criterio de corrección que hace que, en muchos casos, los hablantes no se reconozcan en las variedades que describen. Pero los diccionarios más modernos, además de los aspectos semánticos, pueden iluminar aspectos normativos (ortografía), sintácticos, morfológicos, fonéticos y de uso (pragmáticos, sociolingüísticos, geográficos, ideológicos, antropológicos). De ahí la importancia de acceder a los debates actuales acerca de esta área de conocimiento en cuanto a las variedades lingüísticas y a la influencia de la disciplina lexicográfica y la metalexicografía, tanto en el ámbito educativo en general como en el de la formación de traductores en particular.

Como decíamos más arriba, hay en América Latina una tendencia importante a consolidar una tradición lexicográfica que se manifiesta a partir de la reflexión sobre las variedades y la insuficiencia del diccionario académico publicado por la RAE para dar cuenta de ellas. En este cuarto de siglo, vemos afianzarse el proyecto del *Diccionario Integral del Español de México* con su versión en línea, la edición del *Diccionario integral del español de la Argentina*¹ y múltiples trabajos que ponen de relieve la importancia de estudiar los proyectos

1. Plager, F. (coord.) (2008). *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Tinta Fresca-Voz Activa.

lexicográficos históricos. Algunos de ellos son el catálogo de la muestra *El tesoro de las lenguas* que se ofreció en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires, entre 2022-2023,² el libro *Diccionarios del fin del mundo*, de Soledad Chávez Fajardo,³ y el libro *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*, de Daniela Lauria,⁴ por mencionar tres de fácil acceso que de alguna manera nos hablan de una tradición lexicográfica más preocupada por diccionarios que den cuenta de la variedad local, la influencia de las lenguas indígenas y los fenómenos de lenguas de contacto.

La reflexión histórica acerca de la Lexicografía se complementa ahora con este extenso manual, que forma parte de la serie *Routledge Spanish Language Handbooks*, dedicada a las principales líneas actuales de estudio del español. *Lexicografía hispánica* se propone servir como informe del estado actual y una mirada prospectiva de la lexicografía hispánica, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías informáticas. Paralelamente, ofrece análisis técnicos de diccionarios integrales, diferenciales, especializados y bilingües; estos últimos presentan las problemáticas que atañen a pares del español con lenguas de familias diversas.

La estructura de los artículos sigue las estrictas pautas y el rigor técnico que se exige a las publicaciones académicas; es decir, el manual no consiste en un tratado orgánico de autor, y su carácter de manual está dado por la coherencia del plan general de la obra descrito por sus editores en la introducción titulada “La vitalidad de la lexicografía del español” (pp. 1-7). Tiene la particularidad de ser accesible tanto a lingüistas especialistas como al estudioso o el aficionado en general, ya que los artículos son variados en cuanto a la generalidad de los temas que tratan o la especificidad de los casos que analizan.

Otra virtud del manual es que tiene muy presente en su temática a los usuarios de diccionarios y la importancia de los corpus como fuentes de datos. Entre los usuarios, está representado el interés de la lexicografía para los instrumentos de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), lo que pone de relieve las necesidades propias de una lengua internacional, que ya deja de ser objeto de estudio solo de hispanistas para ser el de especialistas de cualquier lengua.

La sección de biografías de los colaboradores en esta obra presenta investigadores de numerosas nacionalidades de habla hispana, preponderantemente de España, México, Argentina, Chile y Uruguay, y filiaciones institucionales de todos los continentes. También se destacan los ámbitos de conocimiento diversos de los que provienen: la lexicografía propiamente dicha; lexicología; lingüística; gramática; traducción, interpretación y traductología; lingüística y filología hispánicas, románicas e inglesas; especialistas en enseñanza de ELE; historia del léxico; enseñanza universitaria del español, investigadores de lenguas originarias, catedráticos y miembros de academias de la lengua; gestión de la

2. El catálogo de la muestra está disponible en línea en <https://www.bn.gov.ar/micrositios/exposiciones/categoria1/el-tesoro-de-las-lenguas>.

3. Chávez Fajardo, S. (2022). *Diccionarios del fin del mundo*. Santiago de Chile: FCE, FFyH, Universidad de Chile.

4. Lauria, D. (2022). *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

información, biblioteconomía y documentación; ingeniería lingüística; análisis del discurso, etc.

Los aportes teóricos y metodológicos del manual se exponen dispuestos en cinco partes. La primera, “La lexicografía como campo interdisciplinar”, posee 11 capítulos que pueden subdividirse en dos partes: la relación de la disciplina con ramas o perspectivas de la lingüística (semántica, sintaxis, morfología, pragmática; caps. 2-6), y una parte más general, que plantea temas como la descripción de la lengua en los diccionarios (cap. 1), la ortografía y la norma lingüística en el diccionario (cap. 10), el tratamiento de la variación geográfica (cap. 7), la ideología en el diccionario –analizada desde la perspectiva glotopolítica– (cap. 9), la dimensión antropológica del diccionario (cap. 8) y el uso de la consulta del diccionario como fuente de información y comunicación (cap. 11).

La segunda parte, “La técnica lexicográfica: tecnologías y métodos para la elaboración de diccionarios”, también tiene 11 capítulos y es la que aporta los aspectos más propios de la actividad lexicográfica. Podría subdividirse en dos partes: una más descriptiva-informativa, en la que se aborda la macroestructura del diccionario, la selección del léxico y la lematización (cap. 15), la entrada lexicográfica en el diccionario monolingüe (cap. 16) y en el bilingüe (cap. 17), la información complementaria en los diccionarios (cap. 18) y los tipos de diccionarios (cap. 19). En cuanto a la clasificación de los tipos, es muy interesante que contemple la distinción entre diccionarios impresos y digitales, ya que esto anticipa a su vez nuevas formas de trabajar en las que la tecnología informática se conjuga con nuevas formas de consulta, a partir de nuevos usuarios y necesidades de uso, que cambian la estructura de referencias cruzadas de los diccionarios impresos por estructuras hipervinculadas y reticuladas en los digitales, y que pueden proveer a cada entrada un sinnúmero de información que en los diccionarios impresos está distribuida necesariamente de otra manera. La segunda subparte nos da un panorama de la actualidad y el futuro de los diccionarios o recursos lexicográficos digitales a partir del estudio de los corpus como fuente de datos (cap. 12), la tecnología informática para la confección de diccionarios (cap. 13), el cambio de metodología que posibilita el estudio de la extensión, variación y evolución del léxico español (que abarca fenómenos como la neología léxica, la pérdida léxica, el cambio semántico y la variación léxica geolectal) (cap. 14), y a la vez se relaciona con la primera subparte en que analiza las nuevas necesidades de los usuarios de diccionarios digitales (cap. 20). Se presentan, además, aspectos metodológicos para el estudio de los diccionarios (cap. 21) y se describen y analizan nuevos proyectos lexicográficos en curso (cap. 22).

Las partes III (7 capítulos) y IV (10 capítulos) están dedicadas a la lexicografía monolingüe general y a la especializada, respectivamente. El primer capítulo de la parte III (cap. 23) presenta un recorrido de la lexicografía monolingüe general desde mediados del siglo XX, en que los diccionarios comienzan a abandonar su carácter principalmente normativo para orientarse a uno más descriptivo. En este sentido, analiza la macro y la microestructura de estos diccionarios en busca de sus principales similitudes y diferencias. Hay otros tres capítulos de temática general. Uno de ellos (cap. 28) trata sobre los diccionarios escolares

adaptados y rediseñados a partir del académico no solo en su formato, como se hacían tradicionalmente, sino también en contenido y expresión, a partir de una reforma educativa que se hizo en España en 1990. Otro (cap. 29) aborda los diccionarios de ELE y presenta un panorama actual muy minuciosamente detallado de este tipo de instrumentos a partir de su aparición a fines del siglo XX, concebidos según un modelo de negocio e inspirados en los *learners' dictionaries* desarrollados en inglés. Si bien sus autores sostienen que aún no cubren suficientemente las expectativas del público al que están destinados, destacan sus avances y describen varios problemas ligados directamente con la internacionalización de la lengua española, relativamente reciente comparada con la del inglés. El hecho de que estos diccionarios sean más un instrumento de aprendizaje que una herramienta de consulta reclama una perspectiva cognitiva en su elaboración, su integración con otras herramientas y el procesamiento del input sobre las características que hacen de la presentación de los datos léxicos una posibilidad de favorecer el aprendizaje. El tercero (cap. 24) tiene por objeto el análisis de los diccionarios integrales del español en América, cuyos únicos exponentes son el *Diccionario del español de México*⁵(DEM) y el ya citado *Diccionario integral del español de la Argentina*⁶(DIEA).

Los tres capítulos restantes están dedicados cada uno a un diccionario específico. El académico (DRAE, actualmente DLE) (cap. 25), que por su propia tradición histórica y sus ediciones es más una herramienta reguladora de la lengua que un instrumento lingüístico en sí mismo. Se aborda “lo que representa en tres ámbitos: en el de la lengua, testimonia la descripción del uso frente a la imposición de norma con una metodología panhispánica; en el de la lexicografía, establece esta actividad como disciplina científica, la metalexigrafía en español; y en el de los usuarios, da fe de la existencia de una palabra y de su corrección”. (p. 392). El cap. 26 está dedicado al *Diccionario de uso del español*,⁷ de María Moliner, publicado en dos volúmenes en 1966 y 1967, y del que se destaca la multiplicidad de rasgos combinados que siguen posicionándolo como un instrumento innovador: “monolingüe, general, sincrónico, descriptivo, esencialmente del español estándar, con la combinación, dentro de cada artículo, del criterio onomasiológico y semasiológico para el análisis del léxico, con abundantes ejemplos (inventados), y muy rico en información concerniente no solo al significado de las palabras sino también a su sintagmática, así como a la caracterización pragmática del empleo de estas y a sus fijaciones fraseológicas” (p. 407). Este carácter innovador del DUE se destaca además en el capítulo por el impacto que ha tenido y sigue teniendo en el mundo académico como objeto de estudio, tanto por la singularidad del plan con que fue concebido como por las circunstancias de su confección y publicación, sumamente ligadas al profesionalismo de su autora, su tenacidad

5. El *Diccionario del español de México* es un diccionario integral del español en su variedad mexicana, elaborado sobre la base de un amplio estudio del *Corpus del español mexicano contemporáneo (1921-1974)* y un conjunto de datos posteriores a 1974 hasta el presente. Se actualiza continuamente y tiene una versión digital para consultarlo desde la web: <http://dem.colmex.mx>.

6. A diferencia del DEM, el DIEA no se ha actualizado desde su primera edición en 2008 y no se puede consultar en línea.

7. Madrid: Gredos. El diccionario tuvo nuevas reediciones y versiones, y otros productos lexicográficos derivados del original, todos posteriores al fallecimiento de la autora.

para llevar adelante la obra y las circunstancias históricas en que lo hizo. Por último, en el capítulo 27 se describe y analiza el *Diccionario del español actual*⁸, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, un diccionario sincrónico, descriptivo, documentado, con definiciones nuevas y citas de apoyo reales, del español escrito actual, aparecido en 1999 y reeditado en 2011⁹, y que se destaca por la metodología sistemática y rigurosa de su elaboración y el tratamiento no menos riguroso de sus ejemplos, cuyas definiciones se articulan en la gramática y la semántica.

En cuanto a la parte IV, el primer capítulo (30) describe el principio contrastivo de elaboración de unos diccionarios de las variantes del español de América, desarrollados a fines del siglo pasado en el marco del proyecto *Diccionarios contrastivos del español* de América de la Universidad de Augsburgo, Alemania, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. Para ello, el autor no solo analiza los diccionarios que ya se han publicado, e incluso reeditado, como producto de este trabajo, sino también las bases teóricas del principio contrastivo para el tratamiento lexicográfico del léxico del español americano, y las rupturas y continuidades de este modelo frente a la tradición lexicográfica hispánica del s. XIX. El segundo capítulo (31) trata sobre los diccionarios integrales del español de América pensado como un léxico continental, escritos en el s. XX, y el Diccionario de americanismos de la RAE y ASALE (2010, ahora también en línea), primer diccionario académico con esta perspectiva. Los restantes ocho capítulos versan sobre diccionarios monolingües de especialidad: de variantes sociales (cap. 32); históricos (cap. 33); de colocaciones (cap. 34); fraseológicos (cap. 35); ideológicos (cap. 36); terminológicos (cap. 37); enciclopédicos (cap. 38), para terminar analizando los diccionarios de dudas y los departamentos de consultas lingüísticas (cap. 39). Estos ocho tipos de diccionarios descritos dan cuenta de diversas necesidades que exceden las que cubre o ha aspirado a cubrir la tradición normativa del diccionario académico y otras deficiencias de la lexicografía hispánica en general, a ambos lados del océano, con propuestas lexicográficas que van desde la atención a las variedades diastráticas y diafásicas de la lengua, pasando por las que abordan la fraseología y la combinatoria léxica, las de campos especializados de las ciencias, las de diccionarios enciclopédicos –que hoy, prácticamente, solo vemos en la web–, hasta los diccionarios de dudas y los departamentos de consultas lingüísticas, que parten de una tradición normativa y han ido aumentando progresivamente la interacción con los usuarios en sitios más o menos especializados (como el Diccionario panhispánico de dudas, publicado en papel por primera vez en 2005¹⁰, luego puesto a disposición en línea) hasta que fueron ganando terreno en las redes sociales para la consulta más directa. De todos estos tipos de diccionarios se brindan primero las definiciones y los conceptos del tipo de instrumento y se analizan los ejemplos más actuales de proyectos concluidos y en curso.

8. Seco, M.; Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, [1.ª ed.], Madrid: Aguilar, 2 vols.

9. Hay una nueva edición del *Diccionario del español actual* de 2023, publicada para su consulta en línea por la Fundación BBVA. Se trata de una versión aumentada y actualizada que ofrece la información en dos niveles o vistas: una más simple, propia de los diccionarios comunes, y una avanzada, que muestra la información sobre las funciones gramaticales de los distintos términos de la definición y los textos en que se basa.

10. RAE y ASALE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

La parte V del manual está dedicada a la lexicografía bilingüe y se divide en tres grandes subpartes, según el tipo de lenguas con las que alterna el español. La primera, trata acerca de los diccionarios bilingües del español con lenguas europeas (cap. 40) y del español con las otras lenguas de España (cap. 41). Los diccionarios de estos dos pares surgen de diferentes planteos: mientras los primeros están fuertemente influenciados por el mercado editorial privado y las necesidades de mercado que han relegado progresivamente los diccionarios impresos para impulsar las ediciones y la elaboración de otros instrumentos en línea, los de español-otras lenguas de España tienen una historia anclada en la diversidad lingüística del país y los diferentes estatus y cantidades de hablantes de estas lenguas en el territorio. Estos diccionarios se confeccionan, además, por la necesidad de normar, equipar y prestigiar –en definitiva, revitalizar– muchas lenguas que van perdiendo cantidad de hablantes día a día frente al avance del español; es decir que su impulso proviene más de políticas lingüísticas que de necesidades instrumentales de los usuarios. Entre estos diccionarios, se analizan dos del par castellano-catalán, dos del castellano-vasco y uno del castellano-gallego.

El capítulo 42 trata sobre la lexicografía bilingüe del español con lenguas originarias de América Latina, y cuenta con una presentación especial de una de las editoras del Manual, Paz Battaner. El capítulo se subdivide en diferentes artículos acerca de la lexicografía bilingüe entre el español y el quechua, el guaraní, el aimara, el náhuatl, el k'iche' y el mapudungún. La lexicografía de estas lenguas tiene orígenes históricos que se remontan a poco después de la conquista; no obstante, dado que el manual no tiene una perspectiva histórica, sino actual y prospectiva, presenta estos seis casos tratados por lingüistas y especialistas que describen la actividad y los proyectos lexicográficos actuales en torno a estos diccionarios. El capítulo es valioso, aunque no tan representativo de la diversidad de relaciones que tienen las lenguas originarias con el español, y presenta un panorama de los intereses predominantes, sociales o lingüísticos, que responden a las políticas y al peso de las comunidades de hablantes de lenguas originarias. El capítulo 43 trata sobre los diccionarios bilingües español-lenguas asiáticas, y se subdivide en el par español-japonés y español-chino. En estos pares, las grandes diferencias de escritura y tradición lingüística, así como las acuciantes necesidades que plantea el intercambio económico con comunidades de tan amplias dimensiones, imponen la necesidad de extender un campo lexicográfico que todavía es acotado. Se presentan y analizan los principales diccionarios existentes y algunas perspectivas para el futuro lexicográfico de estos pares de lenguas.

El capítulo 44, último del manual, trata sobre los diccionarios bilingües entre el español y las lenguas semíticas, principalmente el árabe, el arameo y el hebreo, con mención de otras, como el yîdîsh, de mayor desarrollo lexicográfico en América que en España. El interés de estas lenguas, a diferencia de las tratadas en los dos capítulos anteriores, es más bien filológico y hermenéutico, en gran medida también histórico, geográfico y filosófico, por lo que el desarrollo de diccionarios en estos pares se ha ligado tradicionalmente al ámbito académico; no obstante, se exploran en el capítulo posibilidades futuras de estas producciones lexicográficas a partir de los avances observados en los

últimos años.

En conclusión, *Lexicografía hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Lexicography* ofrece un panorama detallado de la actualidad de la disciplina en las últimas décadas del siglo anterior y lo que va del siglo XXI. Cada estudioso podría hacer con estos artículos nuevos recorridos que encontrará muy ricos para el análisis, por ejemplo: el cambio de paradigma que provocan la globalización y el mercado en el impulso dado a ciertos materiales lexicográficos; el posicionamiento de las lenguas o los pares de lenguas en el mercado lingüístico; el avance de la tecnología y el tratamiento de grandes volúmenes de datos que facilita el trabajo con corpus; el estudio de nuevos usuarios y nuevas necesidades y de cómo estas influyen en el diseño de productos lexicográficos; herencia histórica y modernización de la disciplina lexicográfica, etc. Si bien el panorama presentado no es ni podría ser exhaustivo, es representativo de los grandes conceptos y métodos rectores en la confección de diccionarios. No obstante, la perspectiva del estado actual y prospectivo de la lexicografía en desmedro de la historia de la disciplina afecta más a la descripción de ciertas ramas, como la lexicografía bilingüe en lenguas originarias, que en otras, debido a las relaciones todavía tensas con el pasado colonial y el poder avasallador de las políticas lingüísticas sobre los territorios donde las comunidades hablantes luchan por la subsistencia propia y la pervivencia de sus lenguas.

Finalmente, se recomienda la lectura de *Lexicografía hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Lexicography* para contar con una obra de referencia del estado disciplinar actual del objeto que aborda, en principio, y como valioso material complementario para el lector interesado en temas afines, de los que la lexicografía es subsidiaria, como los siguientes: lingüística, revitalización lingüística, dialectología y geografía lingüística, sociolingüística, diversidad lingüística, glotopolítica, metodología, traducción y traductología. También puede iluminar otros campos de investigación, como los estudios de mercado y proyectos editoriales, tecnología y manejo de datos, perfiles de usuario y de consultas en línea. Por último, no podemos soslayar su gran valor como bibliografía en la formación docente del Profesorado en Lengua y Literatura y el Traductorado, carreras que encontrarán en esta propuesta una panorama actual de los debates que, directa o indirectamente, circulan en el ámbito académico.